



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA

GABINETE  
TÉCNICO DE  
*Igualdade*

*Sección: Cosillas sobre el Plan de Igualdad*

**Cap. 5. Plan de Igualdad vs Centros de Trabajo**



CONFEDERACION  
DE EMPRESARIOS  
DE LA CORUÑA



**cel**

Confederación de  
Empresarios de Lugo

**CEO**



Confederación  
empresarial de  
Ourense



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Con la financiación de:



**XUNTA  
DE GALICIA**



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
**SEPE**

## Capítulo 5: Plan de Igualdade vs Centros de Trabajo

Como a nuestro Gabinete Técnico sigue llegando la pregunta de si un Plan de Igualdad es por Empresa o por Centro de Trabajo (C.T.), lo aclaramos:

Cuando hablamos de una empresa con varios C.T., debe ser un único Plan de Igualdad para toda la Empresa, independientemente de que, tanto en el diagnóstico previo como en la fijación de objetivos y aplicación de medidas se puedan tener en cuenta las peculiaridades de los distintos C.T.

En próximas fechas, el capítulo 6 de esta Sección: *Plan de Igualdad en un Grupo de Empresas*.

Si tienes otras dudas, o necesitas asesoramiento técnico personalizado, contacta con nuestro Gabinete.

[igualdade@ceg.es](mailto:igualdade@ceg.es)

981 555 888

GABINETE  
TÉCNICO DE  
Igualdade